

REPORTE ECONÓMICO

David Márquez Ayala

La Reforma de las reformas 2/2

Continuando con la síntesis del ensayo de Joseph Stiglitz, *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina* (CEPAL, ago 03), en este Reporte concluimos con:

V. Los principios de la Reforma

La reforma debe tener objetivos claros, apuntar a metas mucho más ambiciosas que un simple aumento del PIB, y centrarse en el desarrollo democrático, equitativo y sostenible. El desarrollo es la transformación de la sociedad (y por ello) no sólo es necesario tener en cuenta sus consecuencias sociales, sino que éstas deben ubicarse al frente y al centro.

El Consenso de Washington es criticable por haberse basado en un modelo equivocado o excesivamente simplista de la economía; el fundamentalismo del mercado se basa en la teoría de la *mano invisible*... y hoy en día sabemos que ésta puede serlo simplemente porque no existe. La región lleva la marca de *privatizaciones* fracasadas y de privatizaciones que no han podido cumplir sus promesas en materia de bancos, caminos, agua, telecomunicaciones, seguridad social..., reformas que se encararon casi como si fueran fines en sí mismas.

En gran parte el problema estriba en que los mercados financieros y el FMI, que suele representar sus intereses e ideología, actúan como si sólo existiera un único conjunto de políticas que diese por resultado un óptimo de Pareto... (pero) existen otras alternativas en materia de *política económica* y éstas afectan de modo diferente a distintos grupos de personas, así que lo importante es *quiénes toman las decisiones y cómo*.

VI) Elementos de la Reforma

Es necesario aplicar un **enfoque integral al desarrollo**, (y) sería un error pasar por alto los siguientes elementos:

- 1) Como punto de partida de una agenda contra la pobreza, los gobiernos deberían asumir el compromiso de crear **empleos -trabajo decoroso-** para todos; tener un empleo debería ser un derecho fundamental de todo miembro de la sociedad que desee trabajar, y el gobierno tiene el deber fundamental de garantizar el cumplimiento de ese derecho. *Todo gobierno que fracasa en esta tarea, que fracasa de manera lamentable, como suele suceder, debería perder su mandato.* Es importante al efecto remover los obstáculos que impiden la creación de puestos de trabajo, entre ellos la falta de crédito, las altas tasas de interés y los tipos de cambio sobrevalorados; fomentar la equidad; e impulsar programas que promuevan el ahorro tanto rural como urbano.
- 2) El elemento más importante de la movilidad social es, posiblemente, la **educación**... las desventajas educativas de los pobres comienzan *antes* de que ingresen a la escuela. Hoy en día queremos formar ciudadanos que sepan hacer valer sus derechos y que estén preparados para seguir un proceso de aprendizaje a lo largo de toda su vida, que tengan los conocimientos necesarios para desenvolverse en una sociedad moderna (ej., conocimientos de informática) y que dominen los idiomas indispensables. Para los habitantes del medio rural la educación no tiene que ser necesariamente sólo una

forma de salir de allí, sino que una forma de ascender: no capacitarse únicamente para empleos urbanos, sino adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para aumentar la productividad dentro del sector rural. El espíritu empresarial será clave en el futuro.

3) El objetivo de la **política tributaria** debería ser la promoción de la equidad, la estabilidad y el crecimiento sostenible... y deberíamos estar buscando estructuras impositivas resistentes a la corrupción.

El IVA no es un impuesto equitativo, y en la mayoría de los países en desarrollo es un impuesto que ni es compatible con la eficiencia económica ni promueve el crecimiento, porque es un tributo que grava al sector formal, que es el que debería promoverse... y como los muy acaudalados suelen gastar montos importantes en el exterior, ni siquiera representa un impuesto proporcional sobre el consumo. Deberíamos depender mucho más de ciertos **impuestos indirectos**, como los que gravan los automóviles de mayor tamaño y los bienes de consumo lujosos (en su mayor parte importados), que son consumidos primordialmente por los ricos. Tendríamos que gravar los productos básicos como el petróleo y el carbón que dañan el medio ambiente; imponer tributos más altos sobre las **rentas**; gravar con fuertes impuestos progresivos las grandes residencias y las grandes extensiones de tierra... e incluso gravar las corrientes de capital de corto plazo cuando entran y salen de un país...

4) Es necesario reconfigurar un **banco central** que represente los intereses de los ciudadanos, con un enfoque equilibrado de la lucha contra la inflación y la promoción del crecimiento y el empleo, y que a la vez se ocupe de la creación de instituciones financieras que garanticen la circulación del crédito en toda la sociedad. Los países europeos que han tenido un buen desempeño recientemente, como Irlanda y Portugal, tienen sistemas **bancarios locales** fuertes y debidamente reglamentados... (se requiere) obligar a los bancos internacionales que obtienen recursos en un país a que presten nuevamente el dinero dentro de ese país...

5) El sello distintivo del éxito del período anterior en América Latina fueron las **políticas industriales**. No obstante, una política que dio buenos resultados en una época puede ser menos eficaz en otra, y el sistema de comercio mundial ha puesto limitaciones en cuanto al uso que pueden hacer los gobiernos de algunas técnicas utilizadas comúnmente, aunque desearan hacerlo para evitar abusos y distorsiones... (a pesar de ello) el gobierno ha desempeñado una función catalizadora en el pasado y puede hacerlo en el futuro... contribuir a que los mercados funcionen mejor... y dar forma a la economía.

6) Los **medios de difusión** pueden desempeñar un papel importante (a menos que estén bajo el control de unas pocas personas acaudaladas). El gobierno tiene que aprobar y hacer cumplir leyes que garanticen la diversificación de los medios de difusión, y también asegurar que por esos medios se escuchen más voces.

7) El gobierno debe ayudar a crear una red de **protección social** ante los excesos cometidos en ciertas partes de la red de

seguridad social y, en particular, en los programas de pensiones. Es indudable que habrá que reformarlos.

8) En algunos sectores al parecer se considera que un **medio ambiente** limpio es un lujo de ricos; sin embargo, yo me atrevería a sostener que el crecimiento, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente se complementan entre sí.

9) Tanto la **sobrerregulación** como la **desregulación** pueden ser dañinas, lo precedente es definir un **marco regulatorio adecuado**; se requiere abatir la corrupción (pública y privada) y un buen antidoto es la **transparencia**; es básico también lograr **estabilidad** en las economías, evitar la monopolización y garantizar una **competencia efectiva**.

Si bien he destacado la importante función que incumbe al **gobierno**, éste sólo podrá desempeñarla si no queda atrapado en las **redes de intereses** particulares y si está relativamente exento de **corrupción**. Son batallas que nunca terminan.

VII. Conclusiones

Los países de la región deberían aprovechar las ventajas de la globalización, pero tratando de adaptarla a sus propias exigencias. Un Área de Libre Comercio de las Américas podría beneficiar a estos países, pero sólo si Estados Unidos abre realmente *todos* sus mercados a los productos de la región... no solamente sus mercados agrícolas y textiles, sino también eliminando los subsidios agropecuarios y suprimiendo las innumerables barreras no arancelarias que Estados Unidos ha empleado incluso en contra de sus vecinos, Canadá y México. Un acuerdo de libre comercio no puede utilizarse para promover **medidas de protección de la inversión**, que de lo contrario serían inaceptables (como en el caso del TLCAN), o para forzar un régimen de **propiedad intelectual** no equilibrado, o para exigir la **liberalización de los mercados de capital**.

He argumentado que es preciso formular un conjunto de políticas económicas que reflejen un **mayor equilibrio entre los mercados y el Estado**; que dejemos de concentrarnos excesivamente en la inflación, para prestar más atención a la **creación de empleos**; y que no pensemos tanto en la reestructuración y la privatización de las empresas existentes, sino más bien en la **creación de empresas nuevas**. Debemos apartarnos de la teoría de la filtración o goteo, y centrar nuestra atención en todas las dimensiones de la pobreza, en el convencimiento de que no podemos separar las políticas económicas de su contexto social y político. El desarrollo no consiste únicamente en acumular capital y asignar los recursos de manera más eficiente, aunque ambos aspectos son importantes.

Si el desarrollo es en efecto la **transformación de la sociedad**, debemos reflexionar cuidadosamente sobre lo que entraña esa transformación y pensar en el modo de promoverla más eficazmente. La agenda de reforma neoliberal ni siquiera logró sus objetivos más limitados de promoción del crecimiento. Al reformar la **Agenda Económica**, tendremos que ubicarla dentro del contexto más amplio en que debe morar.

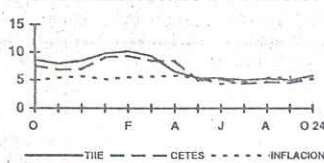


ÍNDEX

TASAS DE INTERES (%)

	24 OCT	30 SEP
VALORES DEL GOBIERNO		
CETES A 28 DIAS	5.24	4.47
CETES A 91 DIAS	5.44	5.00
TASAS BANCARIAS		
DEPOSITOS A 60 DIAS	2.48	2.42
DEPOSITOS A 90 DIAS	2.82	2.72
PAGARES A 28 DIAS	2.17	1.90
PAGARES A 91 DIAS	2.45	2.16
DE REFERENCIA		
CPP (costo porcentual promedio)	3.34	3.83
THE (interbanc de equilibrio)28d	5.80	5.00
THE 91 días	6.13	5.35
INTERNACIONALES		
DE DESCUENTO (EU)	0.75	0.75
PRIME (Preferencial)	4.25	4.25
LIBOR DLS. (90 días)	1.16	1.08

TASAS RELEVANTES E INFLACION



PARIDADES

(VENTA)	24 OCT	30 SEP
PESOS POR DOLAR E.U.		
Banxico (p/pago de oblig.)	11.18	11.01
Interbancario a 2 días (cierra)	11.22	11.00
Bancario-ventanilla	11.28	11.16
PESOS POR		
Euro	13.14	12.94
Franco suizo	8.49	8.42
Libra esterlina	18.90	18.60
Yen japonés	0.1020	0.1011
Peso argentino	3.88	3.78
Real brasileño	3.88	3.84
Peso chileno	0.0175	0.0173
Dólar canadiense	9.52	9.25
Centenario	5.400	5.370
UDI	3.317	3.296
Euros por dólar	0.849	0.862
Yenes por dólar	109.2	110.8

FUTUROS

	(pesos x dólar al 23 de octubre)	MexDer	Chicago
DIC 2003		11.25	11.25
MAR 2004		11.42	11.40
JUN 2004		11.56	11.54
SEP 2004		11.72	11.69

RESERVAS INTERNACIONALES

MILLONES DE DOLARES	17 OCT	10 OCT
Activos Int Netos	55,193	54,761
Reserv. Internales.	52,183	52,212